

Por **Lupe Mouthán Mejía**

La entidad indicó que una intervención sobre funciones de la Creg, como lo anunció el presidente, podría afectar la inversión nacional y extranjera en el sector energético.

**E**l Consejo Gremial Nacional (CGN) afirmó que una intervención sobre las funciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg), como lo anunció el presidente Gustavo Petro, "no es la solución para aliviar las alzas en las tarifas de energía".

Indicó que esta medida podría afectar la inversión nacional y extranjera en el sector energético y además, no es la solución definitiva para frenar las alzas en las tarifas de energía.

"La Comisión debe encargarse de este fenómeno como tema prioritario y coordinar una solución efectiva con todos los actores del sector para aliviar el incremento en las tarifas de energía", señaló.

Detalló que la pérdida de la estabilidad regulatoria mantenida por cerca de 30 años generaría no solo consecuencias nocivas para los usuarios de los servicios públicos, sino que pondría en riesgo la construcción de todos los proyectos relacionados con las subastas de energías limpias de los años 2019 y 2022, las cuales son fundamentales para la transición energética que se desarrolla en Colombia.

Para el CGN, la separación de funciones entre el encargado de construir la política pública, el ente regulador y el responsable de la vigilancia y control, en línea con las mejores prácticas de la OCDE en este ámbito, han marcado avances significativos en el país.

"Exhortamos al Gobierno

# Consejo Gremial no ve adecuado intervenir funciones de la Creg



El CGN indicó que la comunidad energética debe ser clave en el proceso de adjudicación de tarifas.

CORTESÍA

**30**

años de estabilidad regulatoria se pondrían en juicio con el anuncio del Gobierno nacional.

Gobierno y podrían debilitar los perfiles crediticios de las empresas de servicios públicos colombianas.

"La incertidumbre política y los resultados regulatorios desfavorables, como la falta de procesos regulatorios transparentes o independientes, son riesgos clave para el perfil crediticio de las empresas de servicios públicos reguladas", detalló.

Señaló que la mayoría de las empresas de servicios públicos del país tienen calificaciones de grado de inversión sólidas y bajas y perspectivas estables, pero un cambio estructural material en el entorno regulatorio de la electricidad por la interferencia política podría influir directamente en los perfiles crediticios de las empresas de generación, distribución y transmisión de electricidad, e indirectamente en los servicios de agua y distribución de gas natural.

no nacional a continuar en la búsqueda de consenso entre los diferentes actores que hacen parte de la "Comunidad Energética": solo una solución colectiva permitirá fortalecer la institucionalidad y defender el bolsillo de los colombianos", señaló el CGN en un comunicado.

En este documento precisó que la comunidad energética debe ser clave en el proceso de adjudicación de tarifas y en la eficacia de la cadena de suministro.

"Esto será fundamental en la reducción de las brechas de desigualdad y de pobreza al facilitar el acceso a todos

los servicios públicos domiciliarios", planteó.

Destacó el papel de la Creg en la construcción de un marco regulatorio propicio para garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios en todo el país, ampliar su cobertura, brindar confiabilidad a los usuarios, con

la calidad y continuidad exigidas por las políticas públicas del sector.

**ANÁLISIS DE FITCH.** La calificadora Fitch Ratings indicó que los esfuerzos políticos para contener el aumento de las tarifas eléctricas pueden indicar una mayor intervención del